



inesa
Ingeniería, Estudios y Servicios S.A.

Noticias de Empresa

BOLETÍN nº 14 SOBRE AYUDAS FINANCIERAS
Septiembre 2007

Subvenciones a Industrias Agroalimentarias 2007-2013

(con cargo a Fondo FEADER, "antiguo FEOGA")

Ha sido publicada la Orden de 6 de septiembre de 2007 por la que se modifican las bases reguladoras de las subvenciones a industrias agroalimentarias

ENTRE LAS INVERSIONES SUBVENCIONABLES SE INCLUYEN TAMBIÉN

aquellas que afecten a la transformación y/o comercialización de productos incluidos en el Anexo I del Tratado Constitutivo de la Unión Europea, que den como resultado productos no incluidos en él.

En particular:

- BIODIESEL
- BIOETANOL
- BIOMASA
- PASTAS ALIMENTICIAS
- PANADERÍA
- PASTERERÍA, BOLLERÍA Y REPOSTERÍA
- TURRONES Y PRODUCTOS DE CHOCOLATERÍAS

LIMITES DE AYUDA:

Para estos casos se aplicará el
Mapa de Ayudas Regionales para España 2007-2013